

EQUIPOS DE PROTECCIÓN INDIVIDUAL (EPI's) PARA LA EXTINCIÓN DE INCENDIOS EN EL SECTOR FORESTAL. BUENAS PRÁCTICAS ASOCIADAS

ROPA DE PROTECCIÓN

- La ropa de protección te debe proteger el torso, cuello, brazos y piernas, sin que quede ninguna zona de la piel expuesta.
- Debes ajustarte la ropa para conseguir el solapamiento entre prendas y con otros EPI's, en tobillos y muñecas.
- Solicita la talla correspondiente a tu constitución teniendo en cuenta que te debe quedar holgada.

CUBRENUCAS

- Debes utilizarlo de forma conjunta junto con la ropa de protección y te debe permitir su cierre por delante de la cara.



CALZADO DE SEGURIDAD

- Debes utilizarlo durante el manejo de herramientas y en todas las labores de campo relacionadas con la extinción.
- Mantén bien ajustado el calzado al tobillo y la parte inferior de la pierna, mediante los cordones.



GAFAS ESTANCAS DE PROTECCIÓN

- Utilízalas, exclusivamente, en aquellas situaciones y en el periodo de tiempo, donde la concentración de humo y partículas en suspensión sea considerable.
- Adáptalas a tu rostro mediante las bandas elásticas de sujeción.
- Te deben permitir llevarlas sobre el casco cuando no las estés usando.
- Es recomendable ajustar la cinta para que la montura se ajuste bien a la cara, comprobando que puede ponerse la mascarilla a la vez.

GAFAS DE PROTECCIÓN FRENTE A IMPACTOS

- Utilízalas cuando realices trabajos forestales o haya peligro de proyecciones, al transitar por zonas con vegetación densa, etc.



CASCO

- Regula tu casco hasta conseguir un adecuado ajuste a la cabeza, evitando que se mueva.
- En la zona de la barbilla debes ajustarte el barboquejo mediante las bandas y el cierre.
- Comprueba que te permite el acople de otros epis como las gafas, protección respiratoria, etc.



CASCOS DE PROTECCIÓN AUDITIVA

- Haz uso de los mismos durante los traslados en helicóptero y cuando utilices equipos de trabajo que produzcan elevados niveles de ruido (p.e.: motosierra).

MÁSCARAS Y MASCARILLAS

- Utilízalas, **solamente**, en aquellas situaciones y en el periodo de tiempo, donde la **concentración de humo sea considerable**.
- **Adáptalas al rostro cubriendo nariz y boca** de forma que **quede sujeta**, no te produzca **molestia** y **no interfiera** con el resto de elementos.
- Si se trata de **máscaras con filtros**, fíjate en la **caducidad** de los mismos y **comprueba el correcto ajuste y acople** de la máscara antes de acudir a un incendio.



GUANTES

- Deben **cubrirte las manos** y, al menos, **un tercio del antebrazo**.
- **Ajústalos bien** en la **zona de la muñeca**.
- Comprueba que te **permitan destreza en los trabajos** que debas realizar (manejo de herramientas, emisora, etc.).
- Cuando no los utilices, llévalos sujetos al cinturón mediante su anilla o mosquetón.
- Solicita la talla que te corresponda.



Para un ADECUADO uso y mantenimiento:

- **Asiste a los cursos de formación** que imparta la empresa en relación a los riesgos frente a los que estás expuesto y los EPI's que debes utilizar.
- **Utiliza y cuida correctamente** los EPI's.
- **Después de su utilización, límpialos y guárdalos** en el lugar indicado para ello.
- **Informa de inmediato** a tu responsable de cualquier **defecto, anomalía o daño** que aprecies en los EPI's.
- **Colabora con la empresa** participando en las pruebas piloto, utilizando el buzón de sugerencias o los medios de los que disponga la empresa para tu **consulta y participación** sobre los EPI's.

EPIS ESPECÍFICOS PARA USO DE MOTOSIERRA

- Cuando tengas que desarrollar alguna tarea con la motosierra deberás hacer uso de:
 - Botas específicas** que protejan contra el riesgo de corte por cadena.
 - Protección de piernas:** pantalón o zahón para evitar daños por corte. Debe cubrir ambas piernas hasta los tobillos.
 - Guantes específicos** de protección frente al corte.
- El casco deberá de **llevar incorporado: pantalla de protección facial y protección auditiva (orejeras)** que deberás utilizar durante el manejo de dicha maquinaria.



CON LA FINANCIACIÓN DE
FUNDACIÓN
PARA LA
PREVENCIÓN
DE RIESGOS
LABORALES




SILVANUS
ASOCIACIÓN PROFESIONAL DE SELVICULTORES DE ESPAÑA

IS-0163/2011




CCOO
federación agroalimentaria

IS-0115/2011




UGT **FITAG**
Industria y
Trabajadores Agrarios

IS-0117/2011

